I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1666 PRIMAVERA, 23/11/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$

SOCIEDAD DE CAPACITACION ARAUCANIA LTDA.

Rut 089102300-6

TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 395,000

Correspondiente a

PAGO INSCRIPCION CURSO: DESAFIOS ACTUALES DE LA INSPECCION DE OBRAS MUNICIPALES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PUCON EL 07 Y 08 DE NOVIEMBRE DE 2012, SEGUN ORDEN DE COMPRA ELECTRONICA Nº 3866-194-SE12, DECRETO Nº 824 DE

FECHA 31/10/2012.-

Fecha de Pago

23/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4365	23/11/2012	395,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGA	MIENTO :1643		77.5
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	CURSOS DE CAPACITACION		395,000
213 22 11 000 011		395,000	
532-11-00-000-000-000	Totales	395,000	395,000

COMPROBANTE DE EGRESO:	TO N° FECHA	
EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°	\$	*****
Código Cuenta Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000 CURSOS DE CAPACITACION	395,000	
210 22 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20		395,000
Total	les 395,000	395,000
CRISTINA VARGAS VIVAR LINIDAD LINIDAD LINIDAD LINIDAD CLAUDIA REIDEL CARCAMO LINIDAD DE CONTROL (S) LINIDAD DE CONTROL (S)	CARDO OLEA CELSI ALCALDE ARLOS MANCILLA PEREZ NIDAD DE FINANZAS	
FECHA DE PAGO DE DE FIR V° Bueno Jefe Contabilidad	MA DEL INTERESADO Vº Bueno Tesorero	